



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

20 de marzo de 2020

CIRCULAR N° 2

Ref.: L.A. N° 1500168200 - CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO INDUSTRIAL DE PLANTA LA TABLADA

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de Condiciones Particulares de la licitación de la referencia.

CONSULTA: Se solicita que se aumente el porcentaje correspondiente a "Urgencia" (trabajos realizados fuera de la jornada laboral de 8hs), ítem 15.1 de la licitación abreviada 1500168200. Esto es debido a que de acuerdo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al personal se le debe abonar el 100% de su valor hora (más el 10% de ticket de alimentación). Con el 25% que indica el pliego no se llega a cubrir el monto de la hora extra. Por lo menos debería ser un 40%. Es conveniente aumentar el porcentaje del valor de urgencia y no que la empresa aumente el coeficiente C, ya que este actúa sobre todos los ítems.

RESPUESTA: Se realiza la siguiente variación en el valor de las horas Hombre y jornada Laboral:

	Actual		Variación
HORA / HOMBRE ELECTRICISTA Y MECANICO			
DETECTAR DEFECTO HORA / HOMBRE OF ELECTRICISTA.	800	H	900
DETECTAR DEFECTO HORA / HOMBRE ½ OF ELECTRICISTA.	650	H	700
DETECTAR DEFECTO HORA / HOMBRE OF. ELECTROMECHANICO.	800	H	900
DETECTAR DEFECTO HORA / HOMBRE 1/2 OF. ELECTROMECHANICO.	650	H	700
HORA HOMBRE TALLER OF ELECTRICISTA.	850	H	950
HORA HOMBRE TALLER ½ OF ELECTRICISTA.	700	H	750



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

HORA / HOMBRE TALLER PEON ESPECIALIZADO	450	H	550
JORNADA LABORAL 8 HORAS OF. ELECTRICISTA	5500	U	6500 / queda hora 812
JORNADA LABORAL 8 HORAS OF. ELECTROMECHANICO	5500	U	6500 / queda hora 812

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

mp